

El bloque de diputados nacionales de la Coalición Cívica ARI, que presidirá desde diciembre Maximiliano Ferraro, presentó un paquete de propuestas que define la política impositiva y plantea su proyecto de gobierno.

Esta presentación fue la última participación de Elisa Carrió como legisladora y contó con la presencia de los diputados con mandato vigente y de los que resultaron electos el 27 de octubre pasado. De estas propuestas surgirán, oportunamente, iniciativas que serán presentadas en esta Cámara.

Actualización de Mínimo No Imponible y escalas de Ganancias

Vamos a proponer modificar la Ley de Impuesto a las Ganancias para que los conceptos que forman parte del mínimo no imponible y las escalas de la cuarta categoría se ajusten automáticamente por IPC o RITPE, el índice que resulte mayor. A su vez, vamos a exceptuar del pago de ganancias a los jubilados del régimen general. Y también vamos a proponer que se incremente la deducción por intereses de créditos hipotecarios.

Creemos que la actual situación de inestabilidad en la evolución de los salarios reales requiere de una nueva modificación para garantizar que se pague ganancias por el verdadero incremento de los ingresos reales de las personas. Esta modificación busca perfeccionar el mecanismo de ajuste de los parámetros para garantizar que el impuesto recaiga sobre ganancias reales. De esta manera, estamos cuidando el poder adquisitivo de los trabajadores.

Retenciones

Vamos a proponer derogar el artículo 755 del código aduanero, para evitar que el Poder Ejecutivo aumente las retenciones a las exportaciones en general, y al sector agroindustrial en particular.

El año pasado se necesitó acudir al restablecimiento de las retenciones para atender una situación de emergencia, pero con una fecha de caducidad clara. El 31 de diciembre del 2020 se terminan las retenciones a las exportaciones.

La concepción del gobierno kirchnerista sobre el sector agroindustrial es la de un mero aportante de recursos para redirigirlos hacia sectores industriales ineficientes y sin capacidad para competir con el resto del mundo, que subsisten a expensas de todos los consumidores argentinos y de la protección estatal. Esta ha sido la política aplicada al campo durante los 12 años de gobierno y cuyos resultados fueron las menores cosechas de trigo de la historia, la

pérdida de mercados internacionales, y el cierre de frigoríficos y pérdida de empleo en el interior del país.

Rebaja integral de impuestos para MiPyMEs

Se propone realizar varios cambios en la normativa tributaria vigente para el sector MiPyMEs. Algunas de las modificaciones incluyen reformas en la Ley de Impuesto a las Ganancias, incorporando progresividad en las alícuotas que gravan las ganancias de sociedades; la creación de una deducción especial MiPyME en el impuesto a las ganancias para personas humanas; el otorgamiento de un crédito adicional en el IVA para los monotributistas que estén en condiciones de pasar al Régimen General; la compensación de saldos deudores y acreedores con la AFIP mediante una cuenta corriente única; la progresividad en los aportes previsionales obligatorios de autónomos, así como también un nuevo régimen de fomento a las inversiones para MiPyMEs.

Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen un rol fundamental como motor de creación de empleo y valor agregado, así como también son actores dinámicos en los procesos de desarrollo económico. Por ello resulta prioritario remover cualquier obstáculo que demore el desarrollo de este tipo de empresas así como establecer medidas que promuevan su fortalecimiento y consolidación.

Quita de IVA a productos de la Canasta Básica

Vamos a proponer modificar la Ley del Impuesto al Valor Agregado para gravar a tasa cero por ciento (0%) la venta de varios alimentos básicos a consumidores finales. Queremos establecer por ley y sin fecha de caducidad el beneficio decretado por el Poder Ejecutivo en el mes de agosto, ampliando la lista de alimentos e incluyendo frutas y verduras frescas y alimentos para celíacos.

Proyecto de creación de la Agencia de Integración de Desarrollo

En la convicción de que para terminar con los planes sociales es necesario lograr la incorporación al mercado laboral de aquellos que hoy los perciben, planteamos la necesidad de crear una Agencia de Integración para el Desarrollo, que buscará generar un sistema de participación entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y organizaciones sociales para canalizar proyectos innovadores de empleo con triple impacto que garanticen la inclusión laboral de personas en situación de vulnerabilidad y, a su vez, den respuesta a una demanda de los grupos generadores de empleo.

Su misión se basará en el fortalecimiento de los procesos de integración social en base al trabajo y la productividad, articulando las necesidades de todos los sectores que forman parte del sistema productivo del país.